

gan interés. La devolución se efectúa, por lo menos, a partir del año posterior al comienzo del ejercicio profesional. De hecho, la mayor parte de los estudiantes devuelven la suma total dentro de los cinco años siguientes. Un retraso superior a cuatro semanas hace inmediatamente exigible el total de la suma que quede por reintegrar. En cualquier momento el estudiante puede devolver anticipadamente su crédito.

Los préstamos son susceptibles de devolución inmediata también cuando el beneficiario ha sido excluido, por medida disciplinaria, de todas las Universidades de la República Federal; o si no utiliza el préstamo para el fin exclusivo de los estudios; si interrumpe éstos sin obtención de un examen final, o durante dos o más años. También cuando se ha abierto un procedimiento de convenio o quiebra sobre los bienes del beneficiario. En cualquiera de estos casos de devolución anticipada el préstamo devenga un interés del 5 por 100.

Los préstamos son otorgados sin fianza. La oficina de obras estudiantiles puede tomar, sin embargo, las medidas necesarias para evitar las pérdidas.

Aunque la solicitud se presenta en las oficinas locales de la Comisión de asistencia, es ésta quien decide acerca de si procede o no la concesión.

La suma total, promedio, a que ascienden los préstamos, anualmente, es de un millón y medio de marcos.

D. LOS RESTAURANTES UNIVERSITARIOS.

La importancia de esta forma de ayuda indirecta viene dada por el considerable número de estudiantes que los utilizan, alrededor del 50 al 60 por 100.

Puede decirse, en términos generales, que cada instituto de enseñanza superior posee su comedor. Excepción a esta regla, son los casos en que varios centros están situados en el mismo edificio, o muy próximos los unos a los otros: en esta ocasión no hay más que un solo restaurante. Son administrados directamente por la oficina de asistencia de los estudiantes, sin pérdida ni beneficio. Se bastan normalmente a sí mismos.

El precio de una comida de mediodía en un comedor universitario es aproximadamente de 0,70 marcos, es decir, un 30 o 40 por 100 más barata que en un restaurante ordinario, por una comida similar.

E. OTRAS ATENCIONES.

Podemos citar las reducciones en las tarifas de ferrocarril, que oscilan entre el 55 y el 60 por 100, según la distancia. Estas ventajas se conceden también para los estudiantes extranjeros, en régimen de reciprocidad.

También en los transportes urbanos se otorgan rebajas a los estudiantes, cuya cuantía varía de una ciudad a otra.

Asimismo, debe citarse una última forma de ayuda escolar. Cuando el estudiante hace su inscripción de matrícula es asegurado automáticamente contra accidentes. Este sistema cubre los gastos de curación hasta la suma de mil marcos.

Existe un sanatorio de estudiantes para el tratamiento de la tuberculosis, estando prevista la instalación de tres de nueva planta.

F. LORENZO GELICES.

la educación en las revistas

QUESTIONES GENERALES DE ENSEÑANZA

En el número del mes de marzo la revista "Razón y Fe", queriendo rendir homenaje a S. S. Pío XII en su 82 aniversario natalicio, publica un artículo sobre la libertad de enseñanza, en el que se recoge una gran parte del pensamiento pontificio, expuesto, en los últimos meses, en torno al problema de la educación. Así, al filo de textos sacados de alocuciones de Su Santidad, va fijando conceptos como el de *escuela libre y libertad escolar* para llegar a esta conclusión: "cuanto una persona es de nivel espiritual y cultural más alto, tanto más estima en sus criterios personales el régimen de libertad escolar y tanto más reprueba el monopolio estatal y viceversa". De aquí pasa a comentar, más adelante, la idea expuesta por el Papa de que a la Escuela le proviene su misión no del Estado sólo, sino, ante todo, de la familia y de la comunidad social a la que pertenece, y dice así: "Por otra parte, en la medida en que la escuela comunica un saber, un conjunto de conocimientos ordenados a la actividad exterior de los individuos, y, sobre todo, al ejercicio de su profesión, depende también de la comunidad,

de sus tradiciones, de su nivel de cultura, de la orientación de sus tendencias. Estas exigencias comunitarias serán interpretadas en el plano escolar por individuos, grupos organizados, instituciones culturales o religiosas, que se proponen, precisamente, como fin propio, la formación de la juventud para sus tareas futuras". Termina con algunas precisiones, hechas también desde la cátedra del Vaticano, acerca de la función del Estado, que sería "una función de suplencia, en orden a asegurar a la acción de los particulares la extensión y la intensidad requeridas" (1).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Se habla mucho en estos días sobre la conveniencia o no de la continuidad vitalicia de los titulares de las cátedras en sus puestos y, concretando aún más, se ha llegado a considerar si sería oportuno revalidar, de tiempo en tiempo, con pruebas suficientes de méritos, la permanencia en los puestos.

Escritores, profesores universitarios, catedráticos, han salido a la palestra del periódico terciando en la cuestión; recogemos ahora, por orden cronológico de aparición, las intervenciones más interesantes.

El profesor Lafuente Ferrari dedicó dos artículos en "ABC" a comentar la situación de la Universidad en un

(1) Guión: *Libertad de Enseñanza*, en "Razón y Fe". (Madrid, marzo de 1958.)

ámbito, diríamos, europeo y no nacional estrictamente. En el primero de ellos se lamenta del "desorden e hipo-cresia de nuestra sociedad contemporánea" que, mientras atiende "superlativamente y hasta con lujo" las exigencias de diversión masiva de las gentes, permite que la Universidad y los hombres de ciencia que en ella trabajan carezcan de los indispensables medios de trabajo. Y, junto con la sociedad, el Estado "que aprieta, día a día, la exacción de los impuestos a los ciudadanos para poder "vivir su vida", para nutrir sus colosales presupuestos, tan llenos de partidas absurdas e irresponsables, y deja que la Universidad y las enseñanzas superiores se congestionen, sin medios para atender a sus necesidades, con rebajamiento —véanse las fotografías del "Paris Macht"— de la dignidad humana de profesores y estudiantes" (2). En el segundo se ocupa, según sus propias palabras, del reverso del problema, no ya, como hizo en el anterior artículo, de las dificultades de índole material a que se veía relegada en el Continente europeo la cenicienta de la enseñanza, la Universidad, sino del aspecto humano de la cuestión: las condiciones humanas del docente y la necesidad de una ardiente vocación psicológica. "Porque —dice Lafuente— en la actual crisis de la enseñanza habrá que atender, más que a la previa y a veces prematura desilusión de los profesores abrumados de oyentes, a la grave decepción y desamparo del alumno. Lo peor de la situación actual es que la relación entre el profesor y estudiante se ha convertido, cada vez más, en algo abstracto, sin calor cordial ni convivencia humana, con perjuicio de la eficacia y la continuidad. La clase se ha deshumanizado y, por ello, la cordialidad está casi siempre en quiebra" (3).

Pertenciente también, como el anterior, a la problemática general que plantea la crisis de la Universidad en el mundo moderno occidental es la entrevista realizada por un colaborador del diario "Ya" con el rector de la Universidad Internacional de Santander, profesor Pérez Bustamante. Los dos puntos más interesantes de esta conversación sobre el tema universitario son las palabras del catedrático expresando su confianza en la juventud actual: "La encuentro de gran calidad. Hoy se dan muchachos con gran preocupación y dentro de una magnífica línea. Tienen además más ayudas que en otras épocas. En este sentido creo que los Colegios Mayores han sido un gran avance. Las que reclaman una mayor asistencia de la sociedad para la Universidad: "No se le puede dejar al Estado todo el peso de ella, que es abrumador. Y más en nuestros tiempos. El número de alumnos crece en progresión geométrica, y los medios no. La ayuda de la sociedad se da en todos los países, aun en los más ricos. Becas, fundaciones, ayudas; un calor que aquí desconocemos". Por último unas esperanzadoras palabras de expansión: "Además, la Universidad necesita extenderse fuera de su círculo para aprovechar todos los medios existentes hoy en día y que aún no han llegado a ella. Es lo que Jiménez Díaz llamó, en un discurso que pronunció este verano en la Universidad de Santander, tomándolo de Luckey, *enseñanza universitaria extramural*" (4).

Un comentario de "Informaciones" trata de contestar a esta pregunta: "¿Qué sistema es preferible, el de los profesores vitalicios y de escalafón o el de los catedráticos contratados por períodos de uno o varios cursos?", con razonamientos de este tenor: "Considerando el problema desde la perspectiva laboral parece claro que en este caso concreto debe prevalecer el criterio de la eficacia sobre el de la seguridad en el empleo. Como además la antigüedad es un valor muy secundario en la ciencia, no hay razones poderosas para justificar la necesidad de un sistema de escalafón en los catedráticos con régimen de ascensos automáticos por el simple transcurso del tiempo". Y más adelante señala el gran inconveniente de la burocratización del estamento docente

con esta afirmación: "La jerarquía y la nómina son una invitación al adocenamiento" (5).

La actualidad del tema y la intervención de este profesor en él, desde las páginas de "ABC", ha suscitado la entrevista con el doctor López Ibor, realizada por Antonio D. Olano en el diario "Pueblo". El catedrático López Ibor cree que se debe reformar la Universidad para ponerla al ritmo actual con mayor dinamismo y más en consonancia con la evolución del mundo, pero que no se deben suprimir las oposiciones como sistema de provisión de cátedras. Sistema perfectible, según su opinión, pero mejor, desde luego, que los concursos, que cuando se aplicaron dieron "resultados catastróficos". Las oposiciones han de ser perfeccionadas, incluso acudiendo a lo que ya se ha hecho en algunos países, como Alemania por ejemplo, es decir: a pedir opinión al extranjero sobre la repercusión internacional y la valoración que merecen fuera de su país las ideas o las personas de aquellos que aspiran a la cátedra. También se ha de lograr modificar la actitud "de los señores que forman el tribunal, mediante una previa reforma del Reglamento. Hay que hacer una encuesta entre los universitarios y preguntar a las diversas Universidades sobre lo que resultaría más conveniente" (6).

El profesor Isidoro Martín cree que el tema de la crisis de nuestra Universidad merecería amplias reflexiones y un planteamiento con afán de crítica constructiva, "crisis, por otra parte, dice él, que ni es de ahora ni es tan sólo de España", pero no aborda de momento el problema concreto y se limita a hacer algunas reflexiones sobre el valor y la estima de lo tradicional, los inconvenientes de un falso tradicionalismo "propicio a incorporar nuestras óptimas tradiciones al acervo espiritual del presente, más por ser tradiciones que por ser óptimas" y no cree que el valor de las cosas se haya de fundar en el hecho de que sean tradicionales: "Las cosas hay que hacerlas porque sean buenas y justas y hay que rechazarlas cuando no lo son, sin que nuestro proceder pueda quedar condicionado por la tradición de nuestros mayores" (7).

El periódico "Alcázar dedica una "Instantánea" a comentar este mismo tema, creyendo que se ha simplificado en demasía el problema de la reforma necesaria de la Universidad por parte de quienes sólo han prestado atención a la manera de proveer las cátedras y a la cuestión de su perpetuidad o no. El catedrático es sólo un aspecto de la cuestión y se debe abordar el problema universitario en toda su dimensión: "Hacen falta más Universidades —dice— y hace falta que los catedráticos desempeñen sin paréntesis su cátedra", pero añade luego: "Urge que quien prepara cátedras sepa que su porvenir va a estar vinculado enteramente a una disciplina docente" (8).

Al periódico "Pueblo" le interesa *puntualizar* cuál ha sido su postura en esta polémica periodística sobre el tema de la perpetuidad de las cátedras en la que han tomado parte casi todos los diarios madrileños en artículos editoriales o firmados o mediante entrevistas dirigidas a prestigiosos catedráticos. Naturalmente se han mezclado problemas de muy diversa índole y que no forman parte, rigurosamente hablando, de la cuestión, tales como el de la perpetuidad de otros funcionarios, la distinción entre tareas docentes y tareas de investigación, la diferencia entre enseñanzas técnicas y humanísticas, etc. Pero "Pueblo" quiere solamente limitarse al problema inicial: ¿la cátedra ha de ser vitalicia o no? Y a este respecto le interesa precisar su postura: "la opinión manifestada por nosotros, adversa a la "propiedad" de las cátedras, no se niega a admitir que se reconozca y estime el valor de los años de servicio. Aun el régimen de contrato temporal permite que los contratos sucesivos sean por un tiempo cada vez más largo,

(5) *Escalafón y Universidad*, en "Informaciones". (Madrid, 8-I-58.)

(6) Antonio D. Olano: *Doctor López Ibor*, en "Pueblo". (Madrid, 15-I-58.)

(7) Isidoro Martín: *La invocación de lo tradicional exige un gran cuidado*, en "Ya". (Madrid, 17-I-58.)

(8) *El catedrático y la Universidad*, en "El Alcázar". (Madrid, 20-I-58.)

(2) E. Lafuente Ferrari: *Congestión escolar*, en "ABC". (Madrid, 9-I-58.)

(3) E. Lafuente Ferrari: *La Enseñanza como misión*, en "ABC". (Madrid, 22-I-58.)

(4) Venancio Luis Agudo: *Conversación con D. Ciriaco Pérez Bustamante...*, en "Ya". (Madrid, 5-I-58.)

por ejemplo, y también que un determinado número de contratos sucesivos o una determinada duración de la validez académica garantice derechos definitivos" (9).

El semanario de los estudiantes españoles "La Hora" resume en un artículo las incidencias de esta polémica y después de expresar su alegría porque la Universidad española esté en el primer plano de la actualidad y de augurar mejoras que elevarán no sólo el nivel del universitario, sino de la población en general, dice: "Ahora bien; es preciso andar con cautela. Ver los problemas y enjuiciarlos. No vale de mucho el comparar procedimientos nuestros con los de otras naciones y asimismo echar la mirada al pasado. A la hora de actuar pongámonos de acuerdo en que sea el criterio justo y medido el que nos llevará a conseguir una Universidad mejor y que ha de prevalecer en todo momento" (10).

El profesor García Hoz responde en "Informaciones" a un cuestionario enviado por este periódico a destacadas personalidades, donde se formulan preguntas relacionadas con el sistema de provisión de cátedras y el régimen administrativo en el ejercicio de éstas. El profesor García Hoz observa que "no es lo mismo cátedra vitalicia que escalafón", y entiende que "es adecuada a la necesidad de la cultura la existencia de profesores vitalicios, y en cuanto al escalafón se trata de una cuestión administrativa en la que no tengo un pensamiento demasiado firme". Respecto al doble sistema de profesorado cree que "Es aceptable el doble sistema vitalicio y temporal para la Universidad española, y aun diré que lo considero de verdad interesante, tanto por el carácter de algunas disciplinas, cuanto porque a mí entender, no se debe llegar a una situación vitalicia sino después de una competencia y de una vocación bien probada en el ejercicio mismo de la investigación y de la docencia. En realidad existe este doble sistema ya en la Universidad con los profesores encargados de curso respecto de los catedráticos, si bien pienso que debía ampliarse la cantidad de los primeros, y también su consideración profesional, lo mismo que la de los adjuntos" (11).

Una colaboración de Jesús López Medel, tan versado en temas universitarios y autor del libro más completo sobre el tema de "las oposiciones", se acerca al tema desde un ángulo nuevo, pues cree que, siendo la vida universitaria una vida espiritual e intelectual por esencia y siendo el universitario un hombre joven por naturaleza, plantear el problema de la Universidad como intimidación salvadora es un enfoque que puede arrojar luz sobre los problemas generales de la crisis universitaria. Así, López Medel, piensa que "hasta por egoísmo, hasta por encontrar la madurez plena de una dedicación universitaria, se puede destacar esta *intimidación salvadora* que nos hace reflexionar, nos hace pensar, nos anima, nos entusiasma, nos da desprendimiento, nos alienta en la dificultad, nos estimula en la profundidad y nos hace no aletargarnos, no cansarnos en seguida, cuando las cosas humanas —profesionales principalmente— se nos dan a nuestro gusto" (12).

Y el mismo autor trata de este mismo tema en la revista "La Hora". Después de aludir a las intervenciones en el tema universitario de profesores como López Ibor, Lafuente Ferrari y García Escudero expone su opinión de que a la Universidad hay que acercarse con amor para entonces estudiarla como problema y que en este aspecto lo primero que se viene a las mentes es que la Universidad está formada por estudiantes, profesores, sociedad y Estado y "por eso la crisis de la institución participa de la crisis misma de los Estados, de las sociedades y de los individuos, que por una serie compleja de causas se despersonalizaron en buena parte" (13).

El cuestionario formulado por "Informaciones" ha sido contestado también por el catedrático García Valdeca-

sas en términos precisos: "No conozco —dice— ningún sistema universitario en el que no existan catedráticos de por vida. La enseñanza es una vocación. Habría que hacer que el servicio a esa vocación permitiera vivir dignamente. Con el actual nivel de remuneraciones no es ese el caso. Dicho está con ello que la cátedra no ofrece ninguna seguridad económica; pues seguridad económica significa ausencia de cuidados y el catedrático normalmente tiene otros muchos cuidados que atender para vivir. Por lo demás, una cierta seguridad del futuro es la primera condición para toda obra fecunda. Quien no puede confiar en el día de mañana, ni planta árboles, ni edifica, ni hace cultura. La rutina como apagamiento espiritual tiene otras causas." Y, líneas más adelante, expone uno de los que, a su juicio, se pueden considerar como problema grave de la Universidad: "El profesor de Universidad no sólo enseña, sino que también examina. No hay duda que está muy arraigada entre nosotros esta dualidad de funciones del catedrático; pero tampoco hay duda de que son dos funciones muy distintas. Se puede tener vocación y dotes para enseñar y no tener ni una ni otra para examinar. Temo que una de las causas que más deforman la enseñanza universitaria española es que el estudiante se prepara para examinarse, no para aprender. En cuanto enseña, el profesor no tiene más autoridad sobre los alumnos que lo que resulta de su capacidad y de su esfuerzo. En cuanto examina, tiene una espada suspendida sobre la cabeza de cada estudiante. Habría que separar estas dos funciones. El estudiante asistiría entonces a las explicaciones y cursos que tuvieran un interés en sí. Habría que dar más opción al estudiante de la que ahora tiene, de suerte que, cursando un cierto número de asignaturas y horas, tuviera un margen de elección de maestros y un cuadro abierto de enseñanzas" (14).

Punto y aparte merece un estudio de Carballo Picazo sobre Menéndez Pelayo y la reforma universitaria, o más exactamente sobre Menéndez Pelayo y la educación a través de escritos suyos, como el discurso pronunciado el 13-II-1885 en el Congreso, en el que plantea el problema de la libertad de la enseñanza, del pensamiento, de la ciencia y de la fe, y el Informe que redactó sobre los decretos dictados al amparo de la ley de presupuestos del 30-IX-1892. A través de este estudio se observa en Menéndez Pelayo escasa simpatía por los temas pedagógicos contemporáneos, amargo desaliento frente a un medio hostil y cansancio por el tiempo perdido en tribunales y contestando a cartas de recomendación, cosas todas ellas que explican las pocas páginas dedicadas por M. P. a la enseñanza (15).

BELLAS ARTES

En el recuadro firmado por tres asteriscos de "ABC" se hace una firme aclaración sobre la coincidencia en un comentario del mismo autor, "La capilla trasplantada", con la noticia de haberse enviado a Nueva York las piedras de un abside de la iglesia románica en ruinas de San Martín de Fuentidueña en intercambio con los frescos de San Baudilio de Berlanga. La gestión es, por el contrario, aplaudida, y se confirma que lo único que se quiso formular en aquel comentario anterior fue la teoría estética contraria a desarraigar la vieja arquitectura religiosa o civil, y aún en vigencia espiritual, de su ambiente popular e histórico, natural y nativo (16).

El boletín "Atlántico", publicado por la Casa Americana, incluye un interesante artículo sobre la pedagogía artística en los Estados Unidos en el que se pone de relieve el notable esfuerzo realizado en las Universidades y Museos de América en pro del estudio de las bellas artes y se dan datos precisos acerca de la actividad del Museo de Toledo, cuyo sistema pedagógico se describe con justeza, de la organización de exposiciones

(9) *Puntualizaciones*, en "Pueblo". (Madrid, 23-I-58.)

(10) Ismael López Muñoz: *La Universidad en primer plano de la actualidad*, en "La Hora". (Madrid, 23-I-58.)

(11) *Los catedráticos opinan*. Don Víctor García Hoz, en "Informaciones". (Madrid, 27-I-58.)

(12) Jesús López Medel: *La Universidad como intimidación salvadora*, en "Libertad". (Valladolid, 29-I-58.)

(13) Jesús López Medel: *La Universidad como problema*, en "La Hora". (Madrid, 30-I-58.)

(14) *Los catedráticos opinan*. Alfonso García Valdecasas, en "Informaciones". (Madrid, 31-I-58.)

(15) Alfredo Carballo Picazo: *Menéndez Pelayo y la reforma universitaria*, en "Punta Europa". Madrid, febrero de 1958.)

(16) *Aclaración y clave*, en "ABC". (Madrid, 22-II-58.)

circulantes, de la actividad del Museo de Arte Moderno de Nueva York, del *Institute of Fine Arts* y de las principales bibliotecas especializadas en arte (17).

Una interesante colaboración en la "Revista Española de Pedagogía" se ocupa del alcance educativo que tiene la música popular y después de exponer las fundamentaciones extrínsecas de la pedagogía musical fija el interés pedagógico principal que la Música ofrece por su propia sustancia musical. Pasando después a estudiar las diferencias entre música popular y música racional, la música popular considerada como estribo para la vida del espíritu, el método racional para la enseñanza y cultivo de la música popular y finalmente el método del concierto (18).

ENSEÑANZA PRIMARIA

El profesor Isidoro Martín publica en "Ya" un artículo sobre la falta de vocaciones masculinas en el Magisterio primario y expone una solución a este problema de tipo económico, es decir, suscitando y buscando una colaboración social, la colaboración en la Enseñanza Primaria de la iniciativa privada y de la Iglesia, al mismo tiempo que retribuyendo bien la tarea del maestro

(17) José Gudiol Ricart: *Pedagogía artística en Estados Unidos*, en "Atlántico". (Madrid, diciembre de 1957.)

(18) Gustavo Bueno Martínez: *Sobre el alcance educativo en la música popular*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, abril-junio de 1957.) para que la juventud masculina se sienta atraída por ella (19).

Dos interesantes artículos del profesor García Hoz en "Escuela Española" sitúan al lector en el plano espiritual en que se ha de ejercer la enseñanza, concretamente en este caso la practicada en la escuela elemental. En el primero ofrece como lema ideal de una enseñanza y una educación adaptadas a las necesidades actuales el que se podría resumir en estas tres palabras: amor, alegría, paz. "Todo el problema de adaptación social se resuelve positivamente sólo en el amor —dice García Hoz—, todo el de la adaptación emocional se resuelve positivamente sólo en la alegría y todo el problema de ordenación interna y externa se resuelve positivamente sólo en la paz" (20).

El segundo de ellos discurre acerca de los términos *orientación* y *enseñanza*, que representan el total cometido de la Escuela; "pero no como partes independientes, sino como actividades que mutuamente se influyen; de una parte, la Orientación se concibe cada vez con más claridad como un proceso de aprendizaje, de otra parte, se ha puesto de relieve el efecto de la Orientación en la enseñanza, hasta probar experimentalmente que la Orientación es una definitiva ayuda para la instrucción (21).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(19) Isidoro Martín: *Falta de vocaciones masculinas en el Magisterio Primario*, en "Ya". (Madrid, 11-II-58.)

(20) Víctor García Hoz: *Amor, alegría, paz*, en "Escuela Española". (Madrid, 20-II-58.)

(21) Víctor García Hoz: *Orientación y Enseñanza*, en "Escuela Española". (Madrid, 6-III-58.)

reseña de libros

Cartilla escolar de la Circulación.

Editada por el Real Automóvil Club de Cataluña y por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional. Barcelona, 1957. 36 págs.

Con motivo de las bodas de oro del Real Automóvil Club de Cataluña, su Sección de Prevención de Accidentes del Tránsito ha redactado una *Cartilla escolar de la Circulación*, en cuya edición ha colaborado la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional. Se trata de un folleto a todo color en el que el niño se iniciará perfectamente en la conducta que ha de adoptar en la vía pública, tanto en calidad de peatón como cuando conduce cualquier vehículo, desde la infantil bicicleta y los adolescentes velomotores y motocicletas, hasta alcanzar al adulto automóvil.

La redacción de la *Cartilla* corresponde a la Ponencia Escolar de Prevención de Accidentes del Real Automóvil Club de Cataluña, integrada por los señores Apezteguía, Masés, Aymacellas, De Sagredo y Subirana, sobre la base de un texto de Massé Aparicio, con ilustraciones de Aymacellas Salayet. Toda ella es un acierto de sistemática en la exposición de las diversas cuestiones, en la que está presente constantemente

te una racional pedagogía. Las ilustraciones saltan de elemento auxiliar a protagonista de la *Cartilla*, con fuerza expresiva que a los ojos infantiles cobra mayor poder, si cabe, que los breves y precisos textos que las acompañan.

La *Cartilla* presenta los diversos elementos de circulación que se presentan en la vía pública: la *acera* y la forma de ser transitada por el peatón; la *calzada*, su cruce por los peatones y las normas simplificadas y gráficas de la circulación rodada por ellas; las *plazas*; conducta del peatón infantil en calles de poco, regular y mucho tránsito; las esquinas... Un capítulo redactado e ilustrado con gracia especial es el dedicado al semáforo, a sus luces y a cuanto reglamentan para peatones y vehículos. Asimismo se dan normas para andar por la carretera. A este respecto, se subraya la obligación, tantas veces ignorada no ya por los niños, sino por nuestros adultos de todas las provincias, de circular en la carretera *por el lado izquierdo*, con el objeto de que el peatón vea venir de frente a los vehículos, y no de espaldas, como ocurriría si se transitara por la derecha de la carretera, siguiendo las normas que han de respetarse para el tránsito por aceras, plazas, calzadas urbanas y traversías. Igualmente se aconseja caminar de uno en uno, tanto para el

peatón como para cualquier tipo de vehículo, el cual, al transitar en grupo, deberá acomodarse a las normas que exige la circulación en caravana.

Otra parte muy expresiva de la *Cartilla* se refiere a "lo que no se ha de hacer"; consejos que, de tenerlos en cuenta, se evitarían infinidad de accidentes a niños y a adultos. No está demás enumerarlos: Salir corriendo de casa o del colegio, convertir la calzada en campo de juego, atravesar la calzada leyendo, subir y bajar de los tranvías en marcha, golpear o rayar los automóviles, colgarse de camiones o tranvías, asomarse a las ventanillas, etcétera. Termina la *Cartilla* con la señalización del tránsito, que debe ser conocida por todo el mundo.

Estamos seguros de que la aplicación de la *Cartilla escolar de la Circulación* en las escuelas españolas será muy beneficiosa para los niños, con lo cual se reducirán evidentemente los accidentes y las desgracias, y el tránsito por calles y carreteras se facilitará de modo considerable. Asimismo, si el empleo de la *Cartilla* se extiende a la utilización de clases prácticas, no cabe duda de que los beneficios serán mayores y de garantía para una buena educación del niño en la vía pública.

Es de justicia felicitar al Real Automóvil Club de Cataluña y a la Comisaría de Extensión Cultural, por la idea y la realización de esta *Cartilla* de la que suponemos existirán varios ejemplares en todos los centros docentes públicos y privados, tanto primarios como medios, de España.—ENRIQUE CASAMAYOR.